

*2024: “Año del 225° aniversario del fallecimiento del fundador de Chascomús, Pedro Nicolás Escribano”*

**ANEXO  
DECRETO N° 177/24**

El programa municipal de inclusión e integración de jóvenes “Inclusión joven” está dirigido a jóvenes de entre 18 y 29 años.

La nómina se elabora en el marco de incluir a los jóvenes de entre 18 y 29 años que, cumpliendo con los requisitos del programa, se encuentran participando de distintos talleres y programas que se llevan adelante desde este municipio y desde organizaciones sociales o que se han identificado como potenciales participantes en proyectos y programas socio comunitarios, socio laborales y socio productivos.

La gravedad de la situación económica de la población destinataria y la gravedad de la situación económica que atraviesa la provincia de Buenos Aires ante la declaración de la Emergencia Económica, se convierte en un obstáculo a la hora de pensar la continuidad de los y las jóvenes. La misma situación amerita y reclama sumar más jóvenes a espacios de participación e inclusión tan necesarios para observar la realidad en la que viven y se encuentran nuestros vecinos y vecinas. En este sentido resulta necesario garantizar y sumar participación a talleres, propuestas formativas y/o participativas con un incentivo o beca que funcione como estímulo a tales fines y que colabore con la economía social de las familias.

Todas las propuestas se llevan a cabo con una modalidad anual (12 meses).

**Población Destinataria**

De los espacios, talleres, etc. de formación y/o participación, ya sea municipales o de organizaciones sociales, acceden a este programa, de acuerdo a sus criterios de inclusión, cien (100) jóvenes. Esos espacios están vinculados a diferentes áreas municipales: APOYO ESCOLAR, POTENCIANDO EL DEPORTE, CULTURA DE LA INCLUSIÓN, ORQUESTA ESCUELA MULTIPLICADORA, LÍDERES EN MEDIO AMBIENTE, PROMOTORES DE HUERTAS Y PROMOTORES DE DERECHOS.

**Diagnóstico situacional de los barrios o áreas geográfica**

De acuerdo a los datos del censo 2010[1], de la población del Partido de Chascomús (42.277hab.) el 51% son mujeres y el 49% varones. El 16,80% de esta población es menor de 9 años; el 18.65% tiene entre 10

**2024: “Año del 225° aniversario del fallecimiento del fundador de Chascomús, Pedro Nicolás Escribano”**

y 19 años, el 49% tiene entre 20 y 59 años; y el 15,55% 60 y más años. Observamos entonces una pirámide poblacional joven, con una leve tendencia al envejecimiento y con un alto porcentaje de población económicamente activa (PEA).

La vulnerabilidad socio económica de los jóvenes está relacionada directamente con sus trayectorias de vida, sus grupos familiares primarios han vivido y viven situaciones de precariedad habitacional, bajo grado de inserción en el empleo formal, de accesibilidad a la salud y bajos también niveles educativos. Estos jóvenes, en un alto porcentaje, no han finalizado la educación secundaria y/o han tenido escolaridades intermitentes. Muchos y muchas, ya son padres y/o madres y continúan viviendo en las condiciones en las que crecieron. Teniendo fuerte peso sus trayectorias en no poder insertarse en el mundo del trabajo. Es importante resaltar que dentro de la PEA desocupada los jóvenes menores de 29 años representan el 19,3%<sup>[2]</sup> de la misma, pudiendo considerarse entonces un grupo vulnerable y necesitado de políticas particulares.

### **DATOS DE CONTEXTO**

El partido de Chascomús forma parte de la región denominada Zona Deprimida del Salado en el centro-este de la Provincia de Buenos Aires. Limita con los partidos de Brandsen, Punta Indio, Castelli, General Belgrano, General Paz, Lezama, Magdalena, Pila y con la Bahía de Samborombón.

Tiene 3.123 km<sup>2</sup>, con suelos bajos típicos de la región, especialmente propicios para la ganadería extensiva. Además, alberga una importante cantidad de lagunas, muchas de las cuales forman parte del sistema de las Encadenadas que desembocan en el Río Salado. La mayor de ellas es la Laguna de Chascomús, cuyos márgenes bañan la ciudad cabecera.

### **NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS:**

Considerando las condiciones de pobreza en relación a las condiciones de trabajo, subrayamos que en 2010 Chascomús presenta un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de 10,9%. La media de la Región Sanitaria XI (a la que pertenece Chascomús) es de 14, 22%, siendo los índices de los municipios cercanos a Chascomús muy similares a los de este partido. Mostrando valores superiores otros municipios de la Región, como San Vicente (23, 1%) y presidente Perón (30%).

***2024: “Año del 225° aniversario del fallecimiento del fundador de Chascomús, Pedro Nicolás Escribano”***

Si bien no se cuenta con datos censales posteriores, sí por diversas tendencias nacionales y provinciales, y por la alta demanda de inclusión en programas sociales, podemos observar que las condiciones socio económicas de los grupos vulnerables se han deteriorado, lo que repercute de manera particular en la PEA de estos sectores.

**EDUCACIÓN:**

La matrícula escolar está conformada en un 78% de alumnos en la educación pública y 22% privada. Siendo el Nivel Inicial el que más diferencias presenta, siendo muy superior la matrícula del sector público. En las escuelas rurales notamos un leve aumento de la matrícula, pero este está determinado por la matrícula de la Escuela N°45, escuela semi rural, ya que está relocalizada en el barrio San Cayetano de la ciudad de Chascomús. El municipio cuenta desde hace más de 50 años con el sistema educativo municipal conformado por cinco instituciones de educación obligatoria: 3 escuelas primarias, una secundaria con dos orientaciones (artes, artes visuales y turismo) y un jardín maternal y de infantes, atendiendo a 1300 niños y adolescentes desde los 45 días a 18 años.

**ARTE Y CULTURA:**

La ciudad cuenta con múltiples expresiones de la cultura material y simbólica. Cuestiones que potencian, fortaleciendo a artistas, músicos, etc. Y llevando adelante talleres de arte en los diferentes barrios. El carnaval infantil, es considerado política pública, y desde diferentes espacios y desde los talleres barriales se trabaja para eso, teniendo como objetivo la integración social.

**SALUD:**

La ciudad cuenta con un hospital municipal y con cinco salas sanitarias en diferentes barrios de la ciudad. También cuenta con un Centro de día especializado en el abordaje de la salud mental, las adicciones y los consumos problemáticos. Con estas herramientas, trabaja en la prevención y en la atención de la salud. Cuando ciudadanos en situación de vulnerabilidad requieren de tratamientos complejos, el municipio se hace cargo de acompañar las situaciones y solventar los traslados a centros de alta complejidad.

**EMPLEO:**

**2024: “Año del 225° aniversario del fallecimiento del fundador de Chascomús, Pedro Nicolás Escribano”**

El 44,1% de la población es económicamente activa, teniendo una ocupación o bien sin tenerla se encuentra buscando activamente. El 9,2 % de la misma, se encuentra en situación de desempleo. La incidencia de la desocupación entre mujeres es levemente superior a la observada entre los hombres: 10,8% para las primeras y 8,1% para los segundos. Es importante resaltar que dentro de la PEA desocupada los jóvenes menores de 29 años representan el 19,3% de la misma, pudiendo considerarse entonces un grupo vulnerable y necesitado de políticas particulares.

**PREVISIÓN SOCIAL:**

El Municipio solventa aquellas tramitaciones de documentos de identidad que las personas no pueden solventar por propios medios económicos y exime de impuestos a familias que no los pueden pagar. Se articula constantemente con ANSES, Registro de las personas, CAJ, etc.

**GÉNERO:**

Desde 2020 Chascomús cuenta con una Dirección de Género y Diversidad (Sub Secretaría de Derechos Humanos - Secretaría de Desarrollo Social). Desde la misma se acompaña y se interviene en situaciones de violencia de género, contando para ello con guardias permanentes. Desde esta dirección se coordina la Mesa de Violencia Local. Y se han impulsado numerosas acciones para mejorar institucionalmente el recorrido que las mujeres realizan en la llamada ruta crítica.

**Detalle de Talleres y Programas que se llevan adelante**

**• Nombre del taller: APOYO ESCOLAR**

**Breve descripción de los contenidos y objetivos del taller:**

Mediante este taller nos proponemos ofrecer apoyo escolar a niños, niñas y adolescentes en diferentes sedes barriales y organizaciones comunitarias, apoyo siempre necesario, y más aún para seguir fortaleciendo las escolaridades afectadas por la pandemia, vinculando a estudiantes terciarios y universitarios con sedes barriales de participación socio comunitaria.

**Contenidos:**

-Herramientas de apoyo escolar para diferentes niveles educativos.

**2024: “Año del 225° aniversario del fallecimiento del fundador de Chascomús, Pedro Nicolás Escribano”**

-Herramientas de apoyo a grupos familiares para acompañar las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes.

**Objetivos:**

- Ofrecer apoyo escolar a niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer el trabajo de las sedes barriales y de las organizaciones comunitarias.
- Vincular a estudiantes terciarios y universitarios con sedes barriales de participación socio comunitaria.
- Apoyar a grupos familiares para acompañar las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes.

**• Nombre del taller: POTENCIANDO EL DEPORTE**

**Breve descripción de los contenidos y objetivos del taller:**

Nos proponemos llevar adelante diversas actividades y prácticas deportivas grupales que favorezcan la integración social: fútbol y voley.

**Contenidos:**

- Conocimientos necesarios y básicos para la iniciación de cada actividad deportiva.
- Herramientas de respeto y convivencia en el deporte y en la vida.
- Conocimiento de los reglamentos de cada actividad deportiva.

**Objetivos:**

- Lograr la participación en prácticas deportivas.
- Favorecer la integración social a través del deporte.
- Potenciar pautas de respeto y convivencia.

**• Nombre del taller: CULTURA DE LA INCLUSIÓN**

**Breve descripción de los contenidos y objetivos del taller:**

Con este taller nos proponemos, mediante la narración, favorecer la inclusión social.

**Contenidos:**

- Herramientas de lectura y comprensión de textos.
- Herramientas de expresión oral y narración.

**Objetivos:**

***2024: “Año del 225° aniversario del fallecimiento del fundador de Chascomús, Pedro Nicolás Escribano”***

Potenciar la inclusión a través del arte. -Favorecer la iniciación en actividades culturales y artísticas. -Favorecer la participación en espacios socio comunitarios a través del arte.

**Nombre del taller: LIDERES EN MEDIO AMBIENTE**

Nombre del espacio donde se dicta el taller:

**Breve descripción de los contenidos y objetivos del taller:**

A través de este taller nos proponemos la formación de líderes para el cuidado del medio ambiente, mediante diferentes actividades: compostaje y recolección de residuos en zonas lacustres (articulando con organizaciones sociales).

**Contenidos:**

- Conocimientos de compostaje.
- Conocimientos del valor del sistema de lagunas encadenadas.
- Conocimientos sobre la recolección segura de residuos en zonas lacustres.

**Objetivos:**

- Formar líderes para el cuidado del medio ambiente,
- Potenciar el uso del compostaje.
- Fortalecer las prácticas de recolección de residuos y limpieza de zonas lacustres.

**Nombre del taller: PROMOTORES DE HUERTAS**

**Breve descripción de los contenidos y objetivos del taller:**

Propuesta formativa para jóvenes como promotores de huertas capacitados para relevar información de diferentes tipos de huertas (Familiares, escolares y comunitarias) a través de la utilización de tics.

**Contenidos:**

- Nociones básicas para las tareas de relevamiento.
- Nociones básicas para la realización de entrevistas.

**Objetivos:**

- Generar información cuanti–cualitativa sobre la implementación del Programa Pro Huerta.

**2024: “Año del 225° aniversario del fallecimiento del fundador de Chascomús, Pedro Nicolás Escribano”**

- Contar con información estadística confiable para la toma de decisiones.
- Promover políticas públicas situadas y acordes a la realidad del territorio.
- Brindar nociones básicas sobre el desarrollo de una huerta Agroecológica.
- Promover aproximaciones al uso de tecnologías de la comunicación e información.

**Nombre del taller: PROMOTORES DE DERECHOS**

**Breve descripción de los contenidos y objetivos del taller:**

**Contenidos:**

- Conocimientos de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Herramientas para reconocer vulneración de derechos y articular con instituciones que los garanticen.
- Herramientas y estrategias para la promoción de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

**Objetivos:**

- Capacitar a jóvenes de 18 a 29 años como promotores de derechos de NNyA.
- Informar y difundir derechos de las niñeces y adolescencias a la comunidad en general.
- Informar respecto a temas relacionados con vínculos, como comunicación, violencia, consumos problemáticos, RCP, etc.
- Generar espacios para promover el desarrollo de habilidades y capacidades en materia de derechos.

**Talleres y cantidad de participantes:**

N°	Nombre del Taller	N° de Participantes
1	APOYO ESCOLAR	10
2	POTENCIADO DE DEPORTE	10
3	CULTURA DE LA INCLUSION	6
4	LÍDERES EN MEDIO AMBIENTE	4
5	PROMOTORES DE HUERTAS	10
6	PROMOTORES DE DERECHOS	5

[1] Todos los datos cuantitativos del programa corresponden al censo 2010 (salvo que se explicita otra fuente). Se debe tener en cuenta que a la fecha en que se dispuso la cartografía para el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 no se contó con la delimitación geográfica del partido de Lezama, la

***2024: “Año del 225° aniversario del fallecimiento del fundador de Chascomús, Pedro Nicolás Escribano”***

información correspondiente al mismo se encuentra incluida dentro del partido de Chascomús.

[2] Encuesta de Indicadores del Mercado de Trabajo en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Trabajo. Provincia de Buenos Aires/Municipalidad de Chascomús, 2010.